



Resolución CAFHCS N° 502/06

Comodoro Rivadavia, 02 de marzo de 2007

VISTO:

La necesidad de cubrir las tutorías de la carrera Licenciatura en Ciencia Política;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales está en proceso de concurso;

Que deben fortalecerse los equipos de cátedra;

Que debe garantizarse el funcionamiento académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que se tendrá en cuenta para las propuestas de designaciones de interinos el Art. 29 del Estatuto de la Universidad;

Que la decisión de renovar los cargos docentes se efectúa en cumplimiento de los criterios institucionalmente acordados y en relación a los casos pendientes se deberá cumplir con los caminos críticos establecidos por el Consejo Académico para su consideración en la próxima reunión del Cuerpo.

Que se recomienda a los Departamentos encaminarse hacia un proceso de aporte académico indispensable para la toma de decisiones de este Cuerpo.

Que la designación estará sujeta a la inscripción de alumnos en el período que corresponde a su desarrollo;

Que la apertura del primer año de las carreras estará condicionada a una matrícula no inferior a 10 (diez) inscriptos;

Que los docentes tutores de Ciencia Política percibirán una remuneración equivalente al monto de un JTP Simple interino por asignatura, o un contrato por área; revistando como profesor Tutor;

Que los docentes designados con dedicación Semi- Exclusiva en una cátedra y Compartida en otra que renunciaren a esta última pasarán a revistar con dedicación simple;

Que la designación esta sujeta a la documentación correspondiente a informe de cátedra generado por el responsable de la materia y/o departamento que correspondiere;

Que es necesario valorizar la erogación presupuestaria que las propuestas presentes implican para dar cumplimiento a la Resolución C. S. N° 148/95;

Que para el alta efectiva en los respectivos cargos es necesaria la presentación de programas para ciclo académico 2007 con fecha tope al 21 de marzo de 2007;

Que en todos los casos se trata de renovación de designaciones de cargos existentes, lo que no implica incremento presupuestario para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

54
93



...//2... - Resolución CAFHCS N° 502/06

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este cuerpo del 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar con carácter de interinos a los docentes cuya nómina figura en los Anexos I, II y III de la presente resolución.-

Art.2°) La dedicación en el cargo se otorga hasta tanto la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3°) Consignar como fecha de alta el 01-03-07 debiéndose tener en cuenta para su efectividad en cada caso lo indicado por Ordenanza C.S. N° 076 (Régimen de Incompatibilidad).

Art.4°) Los nombramientos indicados sólo serán válidos cuando existan alumnos inscriptos en las correspondientes cátedras. De no haber alumnos inscriptos o ser escaso el número de los mismos en alguna de las cátedras involucradas en la presente resolución, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales podrá asignar al personal aquí designado para tales cátedras, tareas en otras asignaturas. De no ser posible esto último o en caso de no prestar acuerdo el respectivo personal, los nombramientos correspondientes serán nulos. Para el caso de la apertura a primer año se establece un mínimo de diez inscriptos; en caso de no cumplimentarse este requisito las designaciones realizadas serán nulas.

Art.5°) Para el personal designado con dedicación Exclusiva o Semi - Exclusiva/s que además tenga actividad/es en otra/s cátedra/s con dedicación/es Compartida/s, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva caducará automáticamente al desistir de cualquiera de las actividades indicadas con dedicación Compartida. En tales casos, la dedicación Exclusiva o Semi- Exclusiva involucrada, pasará a dedicación Simple.

Art.6°) Determinar como fecha de baja el 29-02-2008 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos ordinarios, lo que primero ocurriese.

Art.7°) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

54
23



//...3.-

- a) notificación de la designación correspondiente
- b) presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 076).

Art.8°) Las designaciones objeto de la presente, están sujetas al cumplimiento de la Resolución CS N° 148/95.

Art.9°) Las presentes designaciones están sujetas a la aplicación del Art. 36 de la ley de Educación Superior y al Artículo 29 del Estatuto de la Universidad.

Art.10°) Los Docentes Tutores de la Licenciatura en Ciencia Política percibirán una remuneración equivalente al monto de un JTP Interino por espacio curricular o contrato por área.

Art.11°) La cobertura de cada espacio curricular estará sujeto a la validación de la cátedra implicada o su equivalencia de contenidos.

Art.12°) Establecer que las presentes designaciones podrían ser revisadas en función del posterior estudio de la implementación de la carrera en las tres sedes.

Art.13°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 502/06


Prof. y Lc. SUSANA ALVÁREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Resolución CAFHCS N° 502/06

CIENCIA POLITICA-COMODORO RIVADAVIA

ASIGNATURA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDICAC
Actores y Proc.Políticos	Buzzi	Martín	JTP	Comp.
	Vidoz	Susana	JTP	Simple
Antropología	Ciselli	Graciela	JTP	Simple
Ciencia Política	Puertas	Silvia	JTP	S.E
Derecho Administrativo	Pacheco	Iris	JTP	Simple
Derecho Público	Irusta	Juan Manuel	JTP	Simple
Derecho y Sist.Normativos	Irusta	Juan Manuel	JTP	Simple
Economía	Bucci	Silvia	CLO	
Economía Política I	Bucci	Silvia	CLO	
Economía Política II	Bucci	Silvia	CLO	
Ética	Cesar	Romeo	JTP	AH
Filosofía	Cesar	Romeo	JTP	Comp.
Filosofía y Met.de las Cs.Sociales	Ortega	Maria Teresa	JTP	Simple
Hist.del Pens. Economico	Coicaud	Alejandra	JTP	Simple
Historia Política Argentina	Perez	Alfredo	JTP	Comp.
Historia Política Contemp.	Escalante	Fernando	JTP	Simple
Historia Política Latinoamericana	Perez	Alfredo	JTP	Simple
Introd.al Conoc.Soc.y Estado	Ciselli	Graciela	JTP	A.H.
Introd.al Pens.Científico	Ortega	Maria Teresa	JTP	Simple
Opinión Pública	Bonino	Osvaldo	JTP	Simple
Psicología Política	Felicetti	Fabrizio	JTP	Simple
Sistemas Políticos Comparados	Puertas	Silvia	JTP	Comp.
Sociología	Rosales	Elsa	JTP	Simple
Sociología Política	Riomayor	Marcelo	JTP	Simple
Técnicas de Inv. Avanzadas	Silvera	René	JTP	Simple
Técnicas en Inv. en Cs.Sociales	Silvera	René	JTP	Comp.
Teoría Política Contemp.	Riomayor	Marcelo	JTP	Simple
Teoría Política y Social I	Puertas	Silvia	JTP	Comp.
Teoría Política y Social II	Slikerman	Hugo	JTP	Simple
Teoría Sociológica	Rosales	Elsa	JTP	Simple
Teoría y Derecho Constitucional	Pacheco	Iris	JTP	Simple

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

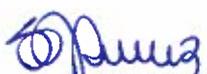
Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB

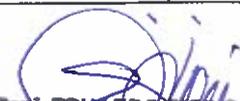


Resolución CAFHCS N° 502/06

CIENCIA POLÍTICA

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Ciencia Política	MARINERO	MARÍA C.	JTP	S
Introducción al Pensamiento Científico	RAMON	JOSE M.	JTP	S
Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	ROCHA	DORA	JTP	S
Sociología	MARTÍNEZ MÓLICA	SILVIA	JTP	S
Antropología	MEJIDO	RAÚL	JTP	S
Economía	DANIA	ROBERTO	JTP	S
Teoría Política y Social I	FAIELLA PIZZUL	CARLOS	JTP	S
Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales	MARINERO	MARÍA C.	JTP	S
Derechos y Sistemas Normativos	VALLEJOS	JUAN CARLOS	JTP	S
Economía Política I	CIFUENTES	ARACELI	JTP	S
Historia Política Contemporánea	MARCO	MARIANO	JTP	S
Teoría Política y Social II	CAMINO A	GONZALO	JTP	S
Economía Política II	LAVEGLIA	FERNANDO	JTP	S
Teoría y Derecho Constitucional	GARCÍA MORENO	WALTER	JTP	S
Historia Política Latinoamericana	ROCHA	DORA	JTP	S
Teoría Política Contemporánea	SANZ	MERCEDES	JTP	C
Sociología Política	CAMINO A	GONZALO	JTP	S
Historia Política Argentina	PUNTA	JOSE LUIS	JTP	S
Teoría Sociológica	MUÑOZ	NATALIA	JTP	S
Historia del Pensamiento Económico	ABRAHAM	EDUARDO	JTP	S
Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	NAVARRO	DANIEL	JTP	S
Derecho Público	GONZÁLEZ	HUMBERTO	JTP	S
Sistemas Políticos Comparados	SANZ	MERCEDES	JTP	C
Filosofía	MARTÍNEZ MÓLICA	SILVIA	JTP	S
Derecho Administrativo	VALLEJOS	JUAN CARLOS	JTP	S
Técnicas de Investigación Avanzadas	MOLINA	FLORENCIO	JTP	S
Opinión Pública	RAMON	JOSE M.	JTP	S
Actores y Procesos Políticos	SANZ	MERCEDES	JTP	SE
Psicología Política	SIMONE	MIRTA	JTP	S
Ética	HERNAIZ	MARÍA C.	JTP	S


 Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
 Secretaría General
 FHCS - U.N.P.S.J.B.


 Prof. EDUARDO BIONONI
 DECANO
 FHCS UNPSJB



Resolución CAFHCS N° 502/06

CIENCIA POLITICA-USHUAIA

ASIGNATURA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDICAC
Actores y Procesos Políticos	Campos	Cristina	JTP	Comp.
Antropología	Benitez	Mariana	JTP	Comp.
Ciencia Política	De Luca	Raul	JTP	Simple
Derecho Administrativo	San Martín	Gabriela	JTP	Comp.
Derecho Público	Ramos	Daniel	JTP	Simple
Derecho y Sistemas Normativos	San Martín	Gabriela	JTP	Simple
Economía	Arauz	Alberto	JTP	Simple
Economía Política I	Silva	Enrique	JTP	Simple
Economía Política II	Silva	Enrique	JTP	Comp.
Ética	Baroni	Carmen Fatima	JTP	Comp.
Filosofía	Baroni	Carmen Fatima	JTP	Simple
Historia Política Latinoam.	Otero	Karin	JTP	Comp.
Historia Política Argentina	Otero	Karin	JTP	Simple
Historia del Pens. Económico	Arauz	Alberto	JTP	Comp.
Historia Política Contemp.	Dama	Claudia	JTP	Comp.
Introd.al Conoc.de la Soc. y el Estado	Campos	Cristina	JTP	Simple
Introd.al Pens.Científico	Benitez	Mariana	JTP	Simple
Opinión Pública	De Luca	Raul	JTP	Comp.
Sistemas Políticos Comparados	De Luca	Raul	JTP	Comp.
Sociología	Campos	Cristina	JTP	Simple
Sociología Política	Baroni	Carmen Fatima	JTP	Comp.
Técnicas de Invest. Avanzadas	Baroni	Fatima	JTP	Simple
Tecn.de Investig. Ciencias Soc.	Laso	Roque	JTP	Simple
Teoría Política Contemp.	Dama	Claudia	JTP	Simple
Teoría Política y Social I	Baroni	Carmen Fatima	JTP	Simple
Teoría Política y Social II	Baroni	Carmen Fatima	JTP	Comp.
Teoría Sociológica	Benitez	Mariana	JTP	Comp.
Teoría y Derecho Constitucional	Ramos	Daniel	JTP	Comp.
Filosofía y Mét. Cs. Ss.	Rebull	Fernanda	JTP	Simple
Psicología Política	Rebull	Fernanda	JTP	Comp.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB